



COMUNICADO Y ADHESIÓN

La Asociación Argentina de Magistrados, Funcionarios y Profesionales de la Justicia de Niñez, Adolescencia y Familia **brinda su apoyo y adhiere en todos sus términos** a la denuncia formulada ante la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual por el señor Asesor Tutelar nº1 ante la Cámara de Apelaciones del Fuero CAyT de la Ciudad Dr. Gustavo Daniel Moreno, con respecto a las emisiones del programa “Periodismo para todos” emitido por el Canal 13 los días 16 y 23 de julio de 2017.

Tal como es de público y notorio, en las emisiones referidas se difundió un reportaje al niño al que la propia producción apodó como “*el polaquito*”, en el que se difundió su voz con una baja resolución de su imagen (pixelado), donde se divulgaron datos personales, como de su entorno familiar y comunitario, y circunstancias fácticas relativas a la conducta del niño imputándole la comisión de hechos ilícitos, además de datos y apreciaciones negativas respecto de su entorno familiar y comunitario, que sin dudas generan estigmatización y estereotipa negativamente al niño.

Entendemos, tal como lo hizo el Dr. Gustavo Daniel Moreno, que se apuntó a la estigmatización del niño, y a su discriminación, aprovechando el rechazo que la sociedad tiene a situaciones de inseguridad (que son responsabilidad del propio Estado municipal y provincial, y no del niño), situación que merece nuestro repudio.

En este contexto, enfatizamos nuestro llamado por una cobertura periodística respetuosa y responsable de situaciones que involucren a niñas, niños y adolescentes, y solicitamos la adopción de medidas positivas para desde los medios de comunicación se asegure la protección de la niñez y la adolescencia ante cualquier contexto, ello en pos de la protección y del interés superior del niño (art. 3.1. Convención sobre los Derechos del Niño).

Cesar Raúl Jiménez
Presidente